



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de JAIRO ARMANDO SÁNCHEZ CADENA c.c.# c.c. #12106994 contra LEIDY LORENA SUAREZ GASPAR c.c. #1.075.243.242 y JOSE ELI SUAREZ GASPAR c.c.#7.707.494. Radicación 41001-41-89-004-2022-00348-00.

Teniendo en cuenta la petición del demandante, se

R E S U E L V E

1º. ORDENAR el emplazamiento de la parte demandada LEIDY LORENA SUAREZ GASPAR y JOSE ELI SUAREZ GASPAR y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se ordena que por Secretaría se realice en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para lo cual se entenderá surtido el emplazamiento quince (15) días después de la publicación.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ